



Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.
Registro de Valores N°0329

Santiago, 16 de abril de 2018

Señores
Comisión para el mercado financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1

PRESENTE

Ref.: Responde Oficio Ord. N° 9617 de 13 de Abril de 2018.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo solicitado en vuestro oficio de la referencia por medio del cual esa Comisión hace presente la necesidad de complementar el Hecho Esencial enviado con fecha 13 de Abril de 2018, por Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A., en adelante "Campos Chilenos", procedemos a señalar lo siguiente:

- a) Los efectos que tendrá para Campos Chilenos la pérdida de control informada, será que a contar de la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A., celebrada el 12 de abril del 2018, la sociedad reconocerá a propósito de dicha pérdida de control informada en el Hecho esencial del día 13 de abril de 2018, la inversión en Empresas Iansa S.A. al valor patrimonial de dicha empresa bajo el rubro inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación. Lo anterior no generará un efecto en el patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora en la fecha de la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Iansa S.A. Dado lo anterior, Campos Chilenos, dejará de consolidar sus estados financieros con los estados financieros consolidados de Empresas Iansa S.A.
- b) Dicho lo anterior, los estados financieros que reflejaran la pérdida de control antes descrita serán a contar del 30 de junio de 2018.
- c) La pérdida de control en Empresas Iansa S.A. no generará un impacto para los accionistas minoritarios de Campos Chilenos a la fecha de la citada Junta Ordinaria de Accionistas, ya que la participación sobre el patrimonio consolidado de Empresas Iansa S.A. no se ve modificada por dicha pérdida de control.

Claudia Osorio Cárcamo
Gerente General
Sociedad de Inversiones Campos Chilenos S.A.